

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****GOLMAYO**

Solicitada en este Ayuntamiento licencia ambiental y de obra presentada por Decathlon España, SAU, con CIF nº A-79.935.607, para adecuación de nave para tienda de deportes en Urb. Camaretas, Alegría-2 de Golmayo, perteneciente a este término municipal, conforme al proyecto de adecuación de nave redactado por el Ingeniero Técnico Industrial D. Raúl Valavázquez Gento y visado por el Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Valladolid (COPITIVA), con fecha 11 de abril de 2016.

De acuerdo con el art. 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, por el presente se abre un plazo de información pública de la solicitud por término de 10 días, contados desde el siguiente hábil al que aparezca publicado el presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* y en el tablón electrónico de este Ayuntamiento, contándose como fecha de referencia la del medio de los citados en que aparezca con posterioridad.

Dentro de dicho plazo, el expediente queda de manifiesto en este Ayuntamiento, sito en Ctra. de Valladolid, 34 de Golmayo (Soria), de lunes a viernes en horario de 9,00 a 14,00 horas para que pueda ser examinado por quienes se consideren afectados y presentar, en su caso, las reclamaciones, alegaciones u observaciones que estimen convenientes.

Teléfono: 975 223 683. Fax: 975 232 776. E-mail: ayuntamiento@golmayo.es

Tablón electrónico: <http://golmayo.sedelectronica.es>

Golmayo, 15 de abril de 2016.– El Alcalde, Benito Serrano Mata.

1072

BOPSO-47-25042016